



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto (6º) Civil del Circuito de Ibagué
Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, enero veinticuatro (24) de dos mil veintidós (2022)

**REFERENCIA: PROCESO VALIDACIÓN ACUERDO
EXTRAJUDICIAL DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL
INSTAURADO POR NEYGER EDUARDO MARTÍNEZ BUSTOS
RADICACIÓN No.2017-00281-00.-**

Continuando con el trámite procesal, el Despacho procede a señalar **el día 7 de marzo de 2022 a las 9 a.m.**, para llevar a cabo audiencia de validación del acuerdo extrajudicial de reorganización empresarial, conforme a las exigencias establecidas en el artículo 84 de la Ley 1116 de 2006.

La audiencia se llevará a cabo de manera virtual, plataforma Lifezise, las partes y los apoderados judiciales deberán actualizar los correos electrónicos y sus números telefónicos, dicha información deberá acreditarse con antelación a la fecha de la audiencia, al correo electrónico j06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Por Secretaría, infórmese a los apoderados y a las partes, dicho señalamiento.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 006

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c7cbc2b4ed776333c58e593e729c105a92a7df7be0e1b2b79db1cfe1e64130a1**

Documento generado en 24/01/2022 08:10:37 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>